

STOCKTON ECUADOR S.A.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en Dólares Americanos)

	Notas	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	28,653.04	17,363.60
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	4	148,302.35	147,555.36
Activos por Impuestos Corrientes		2,577.31	-
Inventarios	5	739,247.67	909,823.12
Total Activos Corrientes		918,780.37	1,074,741.98
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Vehículos, Muebles y Equipos de Oficina	6	93,994.84	122,958.13
Total Activos No Corrientes		93,994.84	122,958.13
TOTAL ACTIVOS		1,012,775.21	1,197,700.11
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores		23,368.39	8,526.82
Pasivos por Impuestos Corrientes	7	23,175.66	99,752.02
Obligaciones Acumuladas	8	82,060.56	31,875.98
Total Pasivos Corrientes		128,604.61	140,154.82
PASIVOS NO CORRIENTES			
Compañías Relacionadas	9	778,462.27	1,061,775.27
Jubilación Patronal y Desahucio		1,972.49	1,972.49
Total Pasivos No Corrientes		780,434.76	1,063,747.76
TOTAL PASIVOS		909,039.37	1,203,902.58
PATRIMONIO			
Capital Social	10	800.00	800.00
Aporte Futura Capitalización	1	125,000.00	-
Reserva Legal	11	400.00	400.00
Reserva Facultativa		111,365.86	111,365.86
Resultados Acumulados		(146,264.31)	(139,518.35)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		12,434.29	20,750.02
TOTAL PATRIMONIO		103,735.84	(6,202.47)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,012,775.21	1,197,700.11

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Ing. Víctor Lazo
APODERADO ESPECIAL

Eco. Gladys Vicuña
CONTADOR GENERAL

STOCKTON ECUADOR S.A.
Estado de Resultados por Función

(Expresado en Dólares Americanos)

	Notas	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos de Actividades Ordinarias	13	1,046,800.00	1,169,525.33
Costo de Ventas	14	(298,460.84)	(420,661.91)
Utilidad Bruta		<u>748,339.16</u>	<u>748,863.42</u>
Otros Ingresos	15	24,297.34	-
Gastos de Administración	16	(375,786.58)	(324,677.33)
Gastos de Ventas	17	(369,094.88)	(386,290.48)
Utilidad (Pérdida) antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		<u>27,755.04</u>	<u>34,895.61</u>
Participación Trabajadores		(4,183.26)	(5,234.34)
Impuesto a la Renta	7	(11,157.49)	(8,911.25)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>12,434.29</u>	<u>20,750.02</u>

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Ing. Victor Lazo
 APODERADO ESPECIAL

Eco. Gladys Vicuña
 CONTADOR GENERAL

STOCKTON ECUADOR S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en Dólares Americanos)

Detalle	Capital Social (Nota 10)	Aporte Futura Capitalización (Nota 11)	Reserva Legal (Nota 11)	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 01 de Enero de 2016	800.00		400.00	111,365.86	(47,512.93)	(92,005.42)	(26,952.49)
Transferencia a Utilidades Retenidas Utilidad del Periodo 2016	-	-	-	-	(92,005.42)	92,005.42	-
	-	-	-	-		20,750.02	20,750.02
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	800.00		400.00	111,365.86	(139,518.35)	20,750.02	(6,202.47)
Transferencia a Utilidades Retenidas	-	-	-	-	20,750.02	(20,750.02)	-
Aporte para Aumento de Capital	-	125,000.00	-	-	-	-	125,000.00
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	(27,495.98)	-	(27,495.98)
Utilidad del Periodo 2017	-	-	-	-	-	12,434.29	12,434.29
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	800.00	125,000.00	400.00	111,365.86	(146,264.31)	12,434.29	103,735.84

Las Notas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros.

Ing. Victor Lazo
APODERADO ESPECIAL

Eco. Gladys Vicuña
CONTADOR GENERAL

STOCKTON ECUADOR S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en Dólares Americanos)

31/12/2017

31/12/2016

Flujos de Efectivo en Actividades Operativas

Efectivo Recibido de Clientes	1,046,053.01	1,210,254.96
Efectivo Pagado a Proveedores y Empleados	(876,450.47)	(1,216,662.08)
Efectivo neto proveniente (utilizado) en Actividades Operativas	<u>169,602.54</u>	<u>(6,407.12)</u>

Flujos de Efectivo en Actividades de Inversión

Adquisición Vehículos, Muebles y Equipos	-	(123,052.29)
Venta de Equipos	-	2,004.92
Efectivo neto utilizado en Actividades de Inversión	<u>-</u>	<u>(121,047.37)</u>

Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento

Compañías Relacionadas	(158,313.00)	122,350.66
Efectivo Neto (utilizado) proveniente en Actividades de Financiamiento	<u>(158,313.00)</u>	<u>122,350.66</u>
Variación neta de Caja y equivalentes	11,289.54	(5,103.83)
Caja y Equivalentes a principio de año	17,363.50	22,467.33
Caja y Equivalentes de Efectivo al final del año	<u>28,653.04</u>	<u>17,363.50</u>

STOCKTON ECUADOR S.A.
Estado de Flujos de Efectivo (Continuación)

(Expresado en Dólares Americanos)

Conciliación de la Utilidad neta con el efectivo neto Proveniente (Utilizado) en Actividades Operativas		
	31/12/2017	31/12/2016
Utilidad del Ejercicio	12,434.29	20,750.02
Ajustes para conciliar la Utilidad neta con el Efectivo neto proveniente (utilizado) en Operaciones		
Depreciaciones	28,963.29	17,493.01
Ajuste años anteriores	(27,495.98)	
Cambios netos en Activos y Pasivos de Operaciones		
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	(746.99)	40,729.63
Activos por Impuestos Corrientes	(2,577.31)	-
Inventarios	170,575.45	(175,870.17)
Cuentas por Pagar Comerciales	14,841.57	(6,553.59)
Instituciones Públicas	(78,578.36)	81,750.32
Gastos Acumulados	50,184.58	15,293.66
Efectivo neto proveniente (utilizado) en Act. Operativas	<u>169,602.54</u>	<u>(6,407.12)</u>

Ing. Victor Lazo
APODERADO ESPECIAL

Eco. Gladys Vicuña
CONTADOR GENERAL

STOCKTON ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1.- Actividad

El objeto social principal de la Compañía es la importación, comercialización y distribución de productos y soluciones a las enfermedades agrícolas y pecuarias.

De acuerdo a sus estatutos, la Compañía puede dedicarse al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha o extracción hasta su comercialización, tanto interna como externa.

En los últimos años las ventas de mercaderías se han visto afectadas debido a que la Compañía disponía el registro de AGROCALIDAD solamente para la venta de TIMOREX en la línea de café, actualmente se han obtenido nuevas extensiones para la comercialización del producto que se utilizan en banano, tomate y arroz. Lo señalado generó que en periodos anteriores se generen pérdidas importantes que afectaron al patrimonio de STOCKTON ECUADOR S.A. y por lo cual la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en noviembre de 2017, mediante Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2017-00053704-OC dirigido a la Compañía, indicó que según la información financiera entregada a la Entidad de Control al 31 de diciembre de 2016, la Compañía se encuentra incurso en una de las causales de disolución contempladas en la Ley de Compañías y por tanto se solicita a la Junta de Accionistas presente las medidas o aclaraciones pertinentes. Para solucionar el tema patrimonial de la Compañía, los accionistas, decidieron aumentar el capital de la Compañía por un monto de US\$ 125,000.00 mediante compensación de créditos.

Nota 2.- Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de STOCKTON ECUADOR S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2017.

Moneda Funcional y de Presentación

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus Notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese periodo.

Estimaciones y Supuestos Significativos

Ciertos saldos incluidos en los Estados Financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Estimación de Vidas Útiles de Vehículos, Muebles y Equipos de Oficina.-

La Administración revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

Deterioro de Vehículos, Muebles y Equipos de Oficina.-

La Compañía estima que a diciembre de 2017 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen los Vehículos, Muebles y Equipos de Oficina. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

Provisiones para Obligaciones por Beneficios Definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que deben ser determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos; sin embargo, el saldo que se refleja en los Estados Financieros no ha sido ajustado con un nuevo cálculo actuarial, debido a que al 31 de diciembre del 2017 el personal de la Compañía es nuevo.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo y depósitos a la vista en la cuenta bancaria que dispone la Compañía.

c) Inventarios

Son presentados al Costo de Adquisición.

d) Vehículos, Muebles y Equipos de Oficina

La medición en el momento del reconocimiento para los Vehículos, Muebles y Equipos de Oficina son al costo de adquisición. La medición posterior al reconocimiento es registrada al costo menos la depreciación acumulada. No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Los Vehículos, Muebles y Equipos de Oficina se deprecian siguiendo el método de línea recta, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

La tasa de depreciación anual de los Vehículos y Equipos, así como su vida útil se presenta en el cuadro siguiente:

Activo	Vida Útil	Porcentaje
Equipos de Computación	3 años	33.33%
Software Contable	3 años	33.33%
Muebles y Enseres	10 años	10.00%
Vehículos	5 años	20.00%

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado, son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada Estado de Situación Financiera, para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos.

Baja de Vehículos, Muebles y Equipos de Oficina - Estos Activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de Propiedades, Planta y Equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

e) Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos por venta de bienes se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso pueda ser medido con fiabilidad, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago, y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la Entidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que la Entidad obtenga beneficios económicos derivados de la negociación y el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, en referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

f) Costos y Gastos

El Costo de Ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

g) Instrumentos Financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los Activos y Pasivos Financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la Tasa de Interés Efectiva.- El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes en cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Cuentas por Cobrar.- Las Cuentas por Cobrar son Activos Financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la Compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar comerciales son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Deterioro de Activos Financieros al costo amortizado - Los Activos Financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del Activo Financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente.

Para las Cuentas por Cobrar Clientes, se establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las Cuentas por Cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;

El importe en libros del Activo Financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el Estado de Resultado del período.

Baja de un Activo Financiero. - Los Activos Financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos Financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como Pasivos Financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un Pasivo Financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del Pasivo Financiero en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar. - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son Pasivos Financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un Pasivo Financiero. - Los Pasivos Financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un Pasivo Financiero es reemplazado por otro Pasivo Financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo Pasivo Financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de Pasivos Financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

h) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y el importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

i) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El cargo por Impuesto a la Renta Corriente se calcula mediante la tasa de Impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el Impuesto por Pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 25%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 22%, y en el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 25% porcentualmente de las utilidades gravables, la cual se reduce si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente de manera proporcional. Stockton Ecuador S.A. aplicó en el 2017 y 2016 el 22% para establecer su Impuesto a la Renta.

Se encuentra en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2017 y 2016 la Compañía consideró como Impuesto a la Renta Mínimo el valor del anticipo calculado en la declaración de renta del periodo anterior, por cuanto estos anticipos fueron superiores al Impuesto a la Renta Causado del 22% sobre la base imponible.

Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el Balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía no presenta en sus Estados Financieros Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos, en razón de que no existen diferencias temporarias imponibles o deducibles que requieran de su reconocimiento.

)) Beneficios a los Empleados

Se registran en el rubro de provisiones del Estado de Situación Financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en Ecuador.
- Vacaciones: Se registra el gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

A continuación se revelan ciertas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que a futuro podrían tener una incidencia en la preparación de los Estados Financieros.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

La norma NIC19 (Beneficios a los Empleados) tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 (párrafo 83), el mismo que establece lo siguiente:

"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo."

La principal modificación que se presenta en el párrafo 83, respecto a la norma aplicable al 2016, es el cambio de "En países" por "En monedas", motivo por el cual, para la determinación de la tasa de descuento, se tenía que considerar los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio del 28 de diciembre de 2017 comunica a los Auditores Externos que luego de los análisis efectuados al mercado de valores ecuatoriano se concluye que ha mostrado capacidad de generar oferta suficiente de bonos corporativos, incluso en los momentos históricos de mayor demanda de estos títulos en el mercado y por tanto se determina que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 (Ingresos), la NIC 11 (Contratos de Construcción) y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o, en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución; es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pague todos los flujos de caja contractuales.
2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos, y.
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras, excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los Estados Financieros.

Nota 3.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Caja Chica	300.00	300.00
Bancos (i)	28,353.04	17,063.50
	28,653.04	17,363.50

- (i) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a una cuenta bancaria que la Compañía mantiene en una institución financiera del país. No existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

Nota 4.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
<u>Cuentas por Cobrar Comerciales</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes (i)	177,383.36	200,492.00
Provisión Incobrables (ii)	(33,816.66)	(58,125.00)
	<u>143,566.70</u>	<u>142,367.00</u>
 <u>Otras Cuentas por Cobrar</u>		
Seguros Anticipados	1,825.65	2,369.17
Garantías	2,700.00	2,700.00
Cuentas Varías a Liquidar	<u>210.00</u>	<u>119.19</u>
	<u>148,302.35</u>	<u>147,555.36</u>

- (i) La Cartera de la compañía al cierre del año 2017, se compone de aproximadamente 40 Clientes, a quienes se les concede crédito dependiendo del volumen de sus compras y los plazos pueden ser de 30 hasta 120 días. Un detalle de las cuentas por cobrar vencidas y por vencer se presenta a continuación:

	US\$	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por vencer	55,247.11	109,114.20
0-90 días	74,504.20	27,914.85
91-180 días	1,176.12	2,226.95
181-360 días	11,034.27	2,605.00
Más de 360 días	35,421.68	58,631.00
	<u>177,383.36</u>	<u>200,492.00</u>

- (ii) La estimación de cuentas incobrables se determina en función de los saldos vencidos que superan una antigüedad mayor a los 365 días, a quienes se les ha reconocido una provisión del 100% de su valor. En el año 2017, la reserva de incobrables tuvo variación, debido a la recuperación de saldos vencidos que ya se encuentran provisionados.

	US\$	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al comienzo del año	58,125.00	58,125.00
Recuperación cuentas por cobrar	(24,308.34)	-
Saldos al fin del año	<u>33,816.66</u>	<u>58,125.00</u>

Nota 5.- Inventarios

Se conforma de la siguiente manera:

	2017	2016
Timorex Gold	372.472,85	682.602,20
Timorex Ec	361.230,37	219.896,88
Mercaderías Petrus	75,72	1.855,31
Ocean GT	5.468,73	5.468,73
	<u>739.247,67</u>	<u>909.823,12</u>

Nota 6.- Vehículos, Muebles y Equipos de Oficina

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 2, literal d, los Activos Fijos se presentan al costo. Existen cuadros de cálculo de los diferentes Activos Fijos que respaldan el movimiento y depreciación al 31 de diciembre del 2017.

El detalle resumido se presenta a continuación:

Costo Histórico	Muebles y Enseres	Software Contable	Equipo de Computación	Vehículos	Total
Saldo al 01-01-2016	11.963,67	1.200,00	10.398,18	-	23.561,85
Compras	3.187,28	-	5.869,92	113.995,09	123.052,29
Ventas	-	-	(2.004,92)	-	(2.004,92)
Saldo al 31-12-2016	15.150,95	1.200,00	14.263,18	113.995,09	144.609,22
Compras	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-2017	15.150,95	1.200,00	14.263,18	113.995,09	144.609,22

Depreciación Acumulada	Muebles y Enseres	Software Contable	Equipo de Computación	Vehículos	Total
Saldo al 01-01-2016	239,27	-	5.918,81	-	4.158,08
Depreciación 2016	1.438,39	1.073,23	3.791,83	12.982,78	19.286,14
Ventas	-	-	(1.793,13)	-	(1.793,13)
Saldo al 31-12-2016	1.677,57	1.073,23	5.917,51	12.982,78	21.651,09
Depreciación 2017	1.515,08	126,77	4.522,42	22.799,01	28.963,28
Saldo al 31-12-2017	3.192,65	1.200,00	10.439,93	35.781,79	50.614,38

Activo Fijo Neto 31-12-2016	<u>122.958,13</u>
Activo Fijo Neto 31-12-2017	<u>93.994,84</u>

Nota 7.- Pasivos por Impuestos Corrientes

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Retenciones en la Fuente	2,574.00	1,232.14
Retenciones de IVA	2,561.57	401.34
ISD por Pagar (i)	18,040.00	93,891.00
Impuesto a la Renta Compañía (ii)	-	4,227.54
	23,175.66	99,752.02

(i) Corresponde al valor pendiente de pago al Servicio de Rentas Internas (SRI), por el Impuesto a la Salida de Divisas de importaciones del año 2017.

(ii) Se determina de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Utilidad del Ejercicio	27,755.04	34,895.61
(-) Participación Trabajadores	(4,163.26)	-
(+) Gastos No Deducibles	4,163.65	17,367.16
(-) Amortización Pérdidas Tributarias	-	(11,757.11)
Base Imponible	27,755.43	40,505.66
Impuesto a la Renta 22%	6,106.20	8,911.25
Impuesto Mínimo	11,157.49	-
(-) Retenciones Fuente	(4,919.10)	(2,764.23)
(-) Anticipos de Impuesto a la Renta	(8,393.26)	(1,919.48)
(Saldo a Favor) Impuesto a la Renta por Pagar	(2,154.87)	4,227.54

De conformidad con disposiciones legales, el Impuesto a la Renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución; no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Para el año 2017 y 2016, STOCKTON ECUADOR S.A. determinó su Impuesto a la Renta aplicando el porcentaje del 22%; sin embargo, consideró como Impuesto a la Renta Mínimo el valor del anticipo calculado en la declaración de renta del periodo anterior, en razón de que este anticipo es superior al Impuesto a la Renta Causado del año corriente.

Nota 8.- Obligaciones Acumuladas

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Décimo Tercer Sueldo	1,897.55	2,066.67
Décimo Cuarto Sueldo	1,433.33	1,768.08
Vacaciones	18,609.43	15,137.42
Sueldos por Pagar (i)	45,515.38	-
IESS por Pagar	10,441.61	7,669.47
Participación Trabajadores	4,163.26	5,234.34
	<u>82,060.56</u>	<u>31,875.98</u>

- (i) Corresponde al saldo pendiente de pago por el finiquito del ex trabajador Ing. Fausto Venegas.

Nota 9.- Compañías Relacionadas

Las obligaciones con las Compañías Relacionadas se conforman de la siguiente manera:

		US\$	
		2017	2016
Compañías Relacionadas STK IL	(i)	(4,445.73)	537,535.27
Compañías Relacionadas AQUAMOR	(ii)	782,908.00	524,240.00
		<u>778,462.27</u>	<u>1,061,775.27</u>

- (i) El saldo por cobrar a Stockton (Israel) Ltd. se determinó de la siguiente manera:

Por pagar Stockton (Israel) Ltd.		950,175.27
(-) Aporte Futura Capitalización	125,000.00	
(-) Cruce con factura # 1585 (Nota 13)	498,592.00	
(-) N/C emitida por Matriz	<u>331,029.00</u>	954,621.00
Saldo por Cobrar		<u>(4,445.73)</u>

- (ii) Saldo pendiente de pago por las Importaciones del producto Aquamor.

Nota 10.- Capital Social

STOCKTON ECUADOR S.A. se constituyó con un capital de USD 800.- bajo la razón social de AGROSPRINGS S.A. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez el 13 de Febrero del 2003, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de Febrero del mismo año.

La Compañía cambió de razón social a STOCKTON ECUADOR S.A. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. S Ivoie Zurita Zambrano, el 27 de Octubre del 2008.

En Mayo 2015 se realizó transferencia de acciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

Accionistas	% de Participación	Número de Acciones	Valor por Acción	Capital Social
STOCKTON CROP PROTECTION AG	0,125%	1	1	1,00
STOCKTON (ISRAEL) LTD	99,875%	799	1	799,00
Total	100,00%	800		800,00

Nota 11.- Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 12.- Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de Crédito. - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por los saldos de clientes vencidos superiores a un año.

Actualmente el riesgo crediticio relacionado con las cuentas por cobrar a clientes se encuentra mitigado, en razón de que la cartera no es extensa y se mejoraron las políticas para la concesión de créditos.

Riesgo de Liquidez. - La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática, en base a los requerimientos de financiamiento hacia la Casa Matriz. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo de Capital. - Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital inicialmente fueron: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de generar rentabilidad para sus accionistas, sin embargo, las pérdidas obtenidas en años anteriores, generan un déficit patrimonial que puede ser observado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). Para superar este inconveniente, se ha efectuado un importante aporte para futura capitalización.

Categoría de Instrumentos Financieros.- Los Instrumentos Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	Corriente	Corriente
<i>Activos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Efectivo en Caja y Bancos	28,653.04	17,363.50
Deudores Comerciales, neto	143,566.70	142,367.00
Otras Cuentas por Cobrar	4,735.65	5,189.38
Total Activos Financieros	176,955.39	164,919.88
<i>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Acreedores Comerciales	23,368.39	8,526.82
Compañías Relacionadas	778,462.27	1,061,775.27
Total Pasivos Financieros	801,830.66	1,070,302.09

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros.- La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los Estados Financieros y se aproximan a su valor razonable.

Nota 13.- Ingresos de Actividades Ordinarias

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Ventas Timorex Gold	372,966.00	174,229.50
Ventas Aquamor	190,750.00	195,300.00
Prestación de Servicios (i)	517,939.00	803,996.00
Descuento en Ventas	(34,855.00)	(4,000.17)
Total	1,046,800.00	1,169,525.33

- (i) De acuerdo al contrato firmado en noviembre de 2015 entre Stockton Ecuador S.A. y Stockton (Israel) Ltd., la Compañía presta de manera periódica varios servicios de consultoría de desarrollo comercial.

Nota 14.- Costo de Ventas

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Costo de Ventas	203,662.66	255,755.30
Otros Costos	11,153.49	16,805.90
Aquamor	83,644.69	148,100.71
Total	298,460.84	420,661.91

Nota 15.- Otros Ingresos

Se generó por la recuperación de cartera vencida del cliente Servipaxa S.A., cuya cuenta se encontraba totalmente provisionada como incobrable

Nota 16.- Gastos de Administración

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Sueldos y Beneficios Sociales	231,291.06	189,567.36
Honorarios	5,834.50	16,702.34
Arrendos	17,132.08	17,170.44
Suministros y Materiales	1,690.03	3,065.75
Impuestos y Contribuciones	31,902.84	7,466.23
Mantenimiento	3,014.50	3,722.65
Combustible	1,676.77	2,272.11
Promoción y Publicidad	-	574.59
Seguros y Reaseguros	6,243.15	5,305.02
Transporte	459.44	845.65
Gestión	24,325.31	23,379.27
Gastos de Viaje	3,929.16	5,470.12
Agua, Energía, Luz	14,577.41	15,465.68
Depreciaciones	28,963.29	19,286.14
Gastos no Deducibles	4,163.65	13,606.06
Comisiones Bancarias	530.01	548.77
Otros Gastos	53.38	229.15
	375,786.58	324,677.33

Nota 17.- Gastos de Ventas

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Sueldos y Beneficios Sociales	215,434.34	158,671.47
Honorarios	3,784.59	9,878.00
Promoción y Publicidad	31,363.22	22,448.45
Alquiler Vehículos	43,721.09	145,756.46
Mantenimiento	7,509.10	1,699.21
Combustibles	4,658.48	5,101.82
Seguro Vehículos	4,194.85	2,369.16
Transporte	169.80	560.53
Gastos de Gestión	2,122.18	1,930.37
Gastos de Viaje	14,012.05	13,693.88
Servicios Básicos	7.78	-
Impuestos, Contribuciones y Otros	879.00	339.39
Otros Gastos de Venta	41,238.40	26,841.74
	369,094.88	389,290.48

Nota 18.- Compromisos y Contingencias

A la fecha del presente Informe (05 de enero del 2018), la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

Nota 19.- Hechos Posteriores a la fecha del Balance

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión del presente Informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los Estados Financieros:

Nota 20.- Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000155 publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015 estableció para aquellas que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 un informe integral de precios de transferencia y un anexo de operaciones con partes relacionadas y para aquellas empresas que superen los US\$ 3,000,000 solamente el anexo. En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante el año 2017 operaciones que superen dicho monto.

Nota 21.- Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

Nota 22.- Nuevas Disposiciones Tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 3 de julio de 2017 se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 mediante la cual se aprobó el "Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes". Esta normativa señala que están obligados a presentar el referido anexo de información los sujetos pasivos que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que superen el valor de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,000).

En el Suplemento del Registro Oficial No. 123 de noviembre 20 del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó las siguientes resoluciones:

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000565 – Se establecen las normas para la devolución del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables (IRBP).

Señal beneficiarios de la devolución del IRBP los recicladores, centros de acopio, importadores y embotelladores por las botellas plásticas no retornables gravadas con este impuesto; recicladas o transferidas al reciclador, que cumplan con las siguientes condiciones:

- Contar con el registro y certificado de autorización emitidos por el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).
- Inscripción en el RUC con estado activo.
- Mantener sus obligaciones tributarias al día.
- Suscribir y entregar en las oficinas de la Administración Tributaria, el acuerdo de responsabilidad.

La solicitud de devolución corresponderá a un mes y se presentará hasta el día veinte (20) del mes siguiente al de la recolección de las botellas gravadas con IRBP.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000566 – Se establece la obligatoriedad de las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador, de reportar al Servicio de Rentas Internas la información respecto a los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta.

Están obligados a presentar la información las personas naturales y sociedades, nacionales y extranjeras, residentes en el Ecuador, que mantengan activos monetarios en instituciones financieras del exterior y que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

- Los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a US\$ 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera.
- Se haya registrado en los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera, en cualquier momento del ejercicio fiscal.
- El saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera.
- Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera.

Disposición Transitoria

Los sujetos pasivos deberán presentar la información relacionada con las cuentas o depósitos que mantengan en instituciones financieras del exterior, a partir del año 2014, de conformidad al siguiente calendario:

<u>Periodo</u>	<u>Fecha Máxima de Presentación</u>
Año 2014	Hasta el 29 de diciembre de 2017
Años 2015 y 2016	Hasta el 31 de enero de 2018

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000567 – Se establece la obligatoriedad de las entidades que integran el sistema financiero nacional de reportar información mediante la presentación del anexo de transferencias SWIFT al Servicio de Rentas Internas.

Las entidades que integran el Sistema Financiero Nacional deberán reportar de manera mensual al SRI, las transferencias recibidas y enviadas a través de los sistemas de mensajes de la Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales de los Mensajes (SWIFT), correspondiente a la siguiente información:

- a) Transacciones efectuadas por éstas o sus clientes, hacia o desde paraísos fiscales
- b) Transacciones efectuadas por éstas o sus clientes, hacia o desde países con los cuales el Ecuador mantenga vigente un convenio para evitar la doble imposición.

El reporte del periodo contendrá las transacciones exitosas realizadas, así como las de operaciones devueltas por transacciones no concluidas o reversadas que estén fuera del periodo.

Prazos de presentación. - La información se presentará hasta el día 28 del mes siguiente al que corresponda dicha información.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000568 - Se reforma la Resolución NAC-DGERCGC17- 00000430 –Nuevos sujetos obligados a emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios de manera electrónica.

Están obligados a emitir comprobantes a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente, los siguientes sujetos pasivos:

- a) Proveedores del Estado, cuya facturación en el ejercicio fiscal anterior sea igual o superior al valor de ingresos establecido para estar obligados a llevar contabilidad.
- b) Contribuyentes cuya facturación en el ejercicio fiscal anterior sea igual superior al valor de ingresos establecido para estar obligados a llevar contabilidad, y que al menos el 50% de la misma corresponda a transacciones efectuadas directamente con exportadores.

Se añaden como sujetos pasivos obligados a emitir facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente a:

- c) Sujetos pasivos importadores habituales de bienes. Entiéndase como importador habitual de bienes a los sujetos pasivos que:

- Sus importaciones netas sean iguales o superiores al 25% del total de sus compras netas anuales del ejercicio fiscal anterior

- Sus ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal anterior sean iguales o superiores al valor de ingresos establecido para estar obligados a llevar contabilidad.

- d) Sujetos pasivos que tengan la calidad de agentes de aduana, de conformidad con la licencia otorgada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, para el efecto.

- e) Sujetos pasivos que presten servicios de transporte de valores y especies monetarias, a través de vehículos blindados.

- f) Sujetos pasivos dedicados a la venta, cesión o transferencia de cartera, a cualquier título.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, no obstante, la reforma relacionada a la inclusión de los nuevos sujetos pasivos del artículo 1 será aplicable a partir del 01 de junio de 2018.

Ing. Víctor Lazo
APODERADO
ESPECIAL

Eco. Gladys Vicuña
CONTADORA
GENERAL